

17 de setiembre del 2024

Página 1

1 **Nº 12.717**

2

3

4 San José, Costa Rica, martes diecisiete de setiembre del dos mil veinticuatro, a las catorce horas  
5 con diez minutos.

6

7

**SESIÓN ORDINARIA**

8

9

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
MAP. Montserrat Buján Boza  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Subauditor General:

Lic. Juan José Rivera Coto.

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

11

12

**ARTÍCULO 1.º**

13

14 Se dejó constancia de que el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, no asistió la presente  
15 sesión por cuanto debió atender otros asuntos propios de su cargo. En su lugar, participó el señor  
16 Juan José Rivera Coto, subauditor general.

17

18

**ARTÍCULO 2.º**

19

20 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que  
21 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en  
22 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos  
23 la sesión 12.717 del 17 de setiembre del 2024, al ser las 2:10 p.m., sesión ordinaria, presencial.  
24 Como punto número uno, la verificación inicial de grabación”.

25

La señora Vega Arias indicó: “Muy buenas tardes a todos, ya inició la grabación”.

26

El director Arias Aguilar externó: “Gracias”.

(M.A.A)

27

28

**ARTÍCULO 3.º**

29

30

31 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “El punto 2.a. Aprobación  
32 del orden del día de la sesión ordinaria número 12.717. ¿Alguna observación al orden del día?”.  
33 Los señores directores no presentaron ninguna observación al orden del día.  
34 El director Arias Aguilar dijo: “Entonces, aprobado el orden del día”.

35

**Resolución**

**1 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente  
2 sesión ordinaria número 12.717 de la Junta Directiva General.

(M.A.A.)

## **ARTÍCULO 4.º**

8 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: "Continuamos con la  
9 aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.716, celebrada el 10 de setiembre del 2024. ¿Alguna  
10 observación? En el caso mío no puedo aprobarla".

11 Los señores directores no presentaron ninguna observación al acta.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria 12.716, celebrada el 10 de setiembre del 2024.

15 **Nota: se dejó constancia** de que los directores Marvin Arias Aguilar y José Manuel Arias Porras  
16 se encuentran imposibilitados de aprobar el acta de la sesión 12.716, por cuanto no participaron  
17 en dicha sesión.

(M.A.A.)

## **ARTÍCULO 5.º**

22 En el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el presidente de  
23 este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: “Bueno, si no hay, entonces, pasamos al  
24 punto 3.a”.

(M.A.A.)

## **ARTÍCULO 6.º**

29 Como primer asunto del apartado 3. *Temas resolutivos*, el presidente del directorio, señor Marvin  
30 Arias Aguilar, sometió a conocimiento y análisis de este órgano colegiado el documento  
31 denominado ***Propuestas para valorar rotación de miembros de Junta Directiva General en los***  
32 ***comités corporativos.***

33 La directora Alpízar Chacón dijo: "Esto es un cambio, en realidad".

34 El director Arias Aguilar indicó: "Es un cambio pequeño".

35 El director Arias Porras comentó: "Yo creo que soy el gestor de este análisis. Me parece que el  
36 análisis era muy importante hacerlo, experimentamos situaciones complicadas que me parece  
37 que ameritaba visualizar las posibilidades de reacomodo. En este momento me parece que lo  
38 mejor es dejar los comités como están".

39 El director Arias Aguilar señaló: "Doña Ruth".

40 La directora Alfaro Jara opinó: "Gracias. A mí me parece que, bueno, yo estoy en completo  
41 desacuerdo, igual que estoy en desacuerdo con la decisión que tomamos la semana pasada,  
42 porque las subsidiarias se quedaron igual; pero, yo sí creo que todos deberíamos movernos para  
43 tener entrenamientos y conocimientos cruzados entre una y otra subsidiaria, y lo mismo sucede  
44 con los comités. A mí me parece que pareciera que el autor pensó en que las cargas estuvieran  
45 equiparadas en horas que atendemos; pero, por ejemplo, el Comité de Auditoría está sesionando  
46 dos horas cada 15 días, el Comité de Nómina y Gobernanza, que me acuerdo cuando propusieron  
47 que debería ser solo cada seis meses, está sesionando también cada semana, cada 15 días, y,  
48 sinceramente, yo también tengo otras ocupaciones y, aunque yo atiendo muy bien y he sido  
49 durante seis años bastante diligente con los temas y los compromisos de esta Junta Directiva y  
50 los comités de apoyo, creo que también hay un desequilibrio, porque algunas personas estamos

1 atendiendo otras con más tiempo que las otras, perdón la redundancia; entonces, estoy en  
2 desacuerdo”.

3 El director Arias Aguilar expresó: “Antes de darle la palabra a don Bernal, tal vez yo quisiera  
4 expresar que yo en estos momentos del Banco estoy con la posición de don José Manuel, esperar  
5 un momento para hacer..., si hay que hacer cambios los hacemos; pero, no sé si empezamos: que  
6 no, que me muevo para acá y me muevo para allá, el problema es que no tenemos, con la  
7 interpretación que dio la Contraloría de la participación en comités y subsidiarias, está muy  
8 limitado el poder hacer cambios, y si se hace uno por un lado eso es como el dominó cuando se  
9 va, ¿verdad? Y lo otro, doña Ruth, lo que podríamos hacer es, si la decisión es seguir de momento  
10 como estamos, y lo podemos ver más adelante, y ya en forma integral de subsidiarias, tomando  
11 en cuenta la situación, es que hacer cambios es bastante complicado, lo que hay que hacer es  
12 que la Presidencia de los comités, en caso de usted en Auditoría, en el caso de Nómina que usted  
13 cita, bueno, a cada caso en mi criterio, este es mi criterio, yo coincido con usted en que Auditoría  
14 son muchos al mes, dos, porque la normativa, incluso, dice que puede ser uno cada dos meses y  
15 luego que se están metiendo muchos temas, hay unos interesantes y todo; pero, hemos visto el  
16 incumplimiento operativo, de seguimiento operativo de las auditorías y viene ahí enorme,  
17 podríamos manejar eso y usted como Presidenta lo puede hacer, decirle: *Bueno, esto no entra,*  
18 *esto sí entra*, y hacerlo más razonable. A mí me parece que debería de ser un Comité por mes.  
19 Tal vez la normativa va más allá de uno cada dos mes; pero, uno al mes y, cuando se necesite, sí  
20 hacerlo. Por ejemplo, ayer que estaba viendo lo de los estados financieros, ese hay que hacerlo,  
21 y en Nomina a mí me parece que un tema que lo hablamos en su momento, que pueden ser  
22 programados hasta uno por semestre, el de Gobernanza y, cuando se requiera, se cita, o uno cada  
23 tres meses o cuando se requiera, que sale un asunto como ha salido ahora que hay que ver  
24 perfiles, entonces, se cita, y es cuestión de organizarnos; pero, sí, yo estaría con la posición de  
25 don José Manuel de dejarlo de momento así y después verlo integralmente, porque sí hay que  
26 mover muchas cosas para lograrlo y se nos puede desordenar, y algo que tenemos que cuidar en  
27 este momento es precisamente la gobernanza. Don Bernal”.

28 El director Alvarado Delgado manifestó: “Yo creo que, efectivamente, lo que dio inicio a esto fue  
29 la propuesta de don José Manuel, me extraña que ahora cambie tan de repente. Es urgentísimo  
30 que haya cambios, modificaciones, para que efectivamente... A mí me preocupa cuando don José  
31 Manuel dijo: *Es que el Comité de Auditoría tiene tres miembros de Junta Directiva y los tres vencen*  
32 *el mismo día*, entonces diay, qué torta, *porque ahí no queda ningún Know how de lo que han*  
33 *venido haciendo*, le compré la idea; pero, de igual manera en el resto comités, en el resto de  
34 subsidiarias deberíamos buscar eso, porque no es conveniente que se quede todo el  
35 conocimiento ahí en BN Valores, en SFI, en donde sea de por sécula. Efectivamente, yo estaría  
36 dispuesto a que le demos una pausa; pero, que hablemos en vuelta de dos meses retomar el  
37 tema. Sé que no es el momento adecuado, porque hay muchas cosas simultáneamente y sobre  
38 todo por el tema de la Contraloría, Rafael, ¿verdad?, que eso, aunque ya estén autorizados a estar  
39 en cuatro comités, debería volver a decir: *Son otros cuatro, ya no son estos cuatro*”.

40 El señor Brenes Villalobos mencionó: “Cada movimiento sí ocupa permiso”.

41 El director Alvarado Delgado prosiguió: “Entonces, diay sí, en este momento no es el propicio;  
42 pero, en sana práctica es lo más adecuado, don Marvin”.

43 El director Arias Aguilar sugirió: “Hagamos una cosa, propongo, tal vez para trabajar y ya en algo  
44 un poco más integral; pero, es que hay que mover todo eso, tener una propuesta para iniciar el  
45 25”.

46 El director Alvarado Delgado observó: “Sí, estamos a tres meses”.

47 El director Arias Aguilar acentuó: “Sí, por eso, y en este momento mejor no tocar nada”.

48 El director Alvarado Delgado externó: “No, totalmente de acuerdo; pero, lo que digo yo es que  
49 también que sí, por buena práctica, hay que hacerlo”.

50 El director Arias Aguilar respondió: “Sí, de acuerdo. ¿Estarían de acuerdo?”.

1 La directora Buján Boza apuntó: "Sí, me parece que lo que hay que definir son los principios que  
2 queremos buscar con la rotación, que es justamente compartir un poquito el conocimiento, que  
3 no se cargue a algunos en los comités de mayor responsabilidad, no sé, que...".

4 El director Arias Aguilar añadió: "Y subsidiarias y todo eso".

5 La directora Buján Boza acotó: "Que las subsidiarias también estén balanceadas, entonces, a  
6 partir de esos principios que se haga una propuesta, más que por las características personales  
7 que cada uno tengamos".

8 El director Arias Aguilar señaló: "Don Rodolfo".

9 El director González Cuadra expresó: "En realidad los principios están, lo que pasa es que la  
10 realidad nos impide aplicarlos. Idealmente debería haber un equilibrio de cargas, de números de  
11 sesiones, de tiempo que se le dedica; debería ubicarse cada uno en el área más afín, porque no  
12 vamos a conseguir especialistas en todas las cosas; pero, por lo menos en el área más afín; hay  
13 requisitos normativos también para la ejecución, entonces, se trata de cumplir; pero, el número  
14 de directores y la cantidad de puestos que hay que llenar y, además, cumplir con todos los  
15 principios ha resultado muy difícil, por no decir imposible en la práctica".

16 El director Arias Aguilar concluyó: "O.K. Entonces, tomamos el acuerdo que nos propone don José  
17 Manuel".

18 Los directivos manifestaron su anuencia.

19 El director Arias Aguilar agregó: "Muchas gracias".

## 20 **Resolución**

21 De conformidad con los comentarios expresados por los señores directivos en la parte  
22 deliberativa de este artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por  
23 presentado el documento denominado ***Propuestas para valorar rotación de miembros de Junta***  
24 ***Directiva General en los comités corporativos.*** Es entendido que por el momento no se realizarán  
25 cambios en la conformación de los comités; no obstante, próximamente se valorará una  
26 propuesta integral de rotación de directores en todos los órganos colegiados del Conglomerado.

27 (M.A.A.)

## 28 ARTÍCULO 8.º

30 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó, para conocimiento y valoración  
31 de este órgano colegiado, el acuerdo tomado por la Junta Directiva General de BN Valores, Puesto  
32 de Bolsa, S.A., en el artículo 16.º, sesión 506 del 5 de agosto del 2024, en el que se remite una  
33 excitativa a este órgano colegiado para que considere ajustar la redacción del apartado  
34 ***Actualización del documento de la Metodología para la Evaluación de los Órganos de Gobierno***  
35 ***Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (AN03GC01), Edición***  
36 ***10,*** específicamente en lo que respecta a los cambios de forma que se realicen a esta, a fin de  
37 que se valore agregar que la Secretaría General informará posteriormente sobre las  
38 modificaciones aplicadas, según corresponda.

39 Sobre el particular, la directora Buján Boza externó: "Es únicamente trasladarles la inquietud de  
40 don Luis Carlos Mora".

41 El director Alvarado Delgado señaló: "Yo no entendí eso, la verdad. El acuerdo que nos llega no...".

42 La señora Vega Arias expresó: "Básicamente, en el Puesto de Bolsa se conoció la Metodología de  
43 Evaluación de los Órganos, que fue aprobada por esta Junta Directiva, y esa Metodología en un  
44 apartado de ***Actualización del documento*** dice: ***la Secretaría General podrá realizar ajustes a la***  
45 ***presente metodología, sin necesidad de un acuerdo de la Junta Directiva, siempre y cuando dichos***  
46 ***cambios provengan de acuerdos previos de la Junta Directivas General y se refiera únicamente a***  
47 ***aspectos de forma.*** Don Luis Carlos considera que ***aspectos de forma*** podría ser muy amplio,  
48 entonces, él hace una excitativa a la Junta Directiva General para que ese acuerdo se modifique,  
49 en el sentido de que esas modificaciones de forma serán informadas posteriormente a este  
50 órgano".

51 El director Arias Aguilar dijo: "Aregarle eso".

1 La directora Buján Boza reiteró: "Aregarle eso, nada más".  
2 El director Alvarado Delgado apuntó: "O sea, que eventualmente si hay algo que urge y la Junta  
3 Directiva todavía no se va a reunir para que lo resuelva, la Secretaría puede tomar la decisión en  
4 el tanto y cuando le informe posteriormente a la Junta, cosa que ahí sí le entiendo".  
5 El director Arias Aguilar señaló: "Sí, ahora sí".  
6 La señora Vega Arias explicó: "¿Cuál es la razón de ese apartado que se incluyó? Por ejemplo,  
7 cuando hay cambios de nombre o de nomenclatura en la estructura que nosotros pudiéramos  
8 adelantarlo en la Metodología, sin necesidad de esperar un acuerdo".  
9 El director Arias Aguilar mencionó: "De acuerdo. No, con la explicación de doña Cinthia ya me  
10 quedó claro".  
11 El director Alvarado Delgado externó: "No, no, ya ahora sí".  
12 La directora Buján Boza mencionó: "Sí, la observación de él es que a veces las observaciones de  
13 forma son importantes de conocer, por las redacciones y ese tipo de cosas".  
14 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estaríamos de acuerdo?".  
15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.  
16 El director Alvarado Delgado manifestó: "Don Marvin, ¿eso lo tomamos de acuerdo en firme y  
17 hay que, entonces, redistribuirlo a todas las subsidiarias?".  
18 El director Arias Aguilar confirmó: "Sí, en firme y hay que redistribuirlo a todas las subsidiarias".  
19 **Resolución**  
20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) acoger la excitativa enviada  
21 por la Junta Directiva de BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., mediante acuerdo tomado en el  
22 artículo 16.º, sesión 506 del 5 de agosto del 2024 y, en consecuencia, **modificar** la redacción del  
23 apartado 1.7 Consideraciones de la **Metodología para la Evaluación de los Órganos de Gobierno**  
24 **Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (AN03GC01), Edición**  
25 **10**, específicamente en lo que respecta a la **Actualización del documento**, para que, en adelante,  
26 se lea de la siguiente manera:  
27 *La Secretaría General podrá realizar ajustes a la presente metodología sin necesidad de un  
28 acuerdo de la Junta Directiva, siempre y cuando dichos cambios provengan de acuerdos previos  
29 de la Junta Directiva General y se refieran únicamente a aspectos forma, lo cual deberá informar  
30 posteriormente a ese órgano colegiado.*  
31 2) **Remitir** a conocimiento de las juntas directivas de las sociedades anónimas el acuerdo tomado  
32 en el numeral anterior de esta resolución.  
33 **Notas: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma  
34 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
35 General de la Administración Pública.  
36 **Comuníquese** a Sociedades anónimas.

37 (M.A.A.)  
38**ARTÍCULO 14.º**

40 Como parte del plan de formación de la Junta Directiva General para el período 2024 (aprobado  
41 en el artículo 13.º, sesión 12.677 del 30 de enero del 2024), la gerente general, señora Rosaysella  
42 Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGO-146-2024 del 11 de setiembre del 2024,  
43 emitido por la Subgerencia General de Operaciones, al cual se anexa el programa de la 58ª  
44 Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), la cual se llevará a cabo  
45 del 8 al 13 de noviembre del 2024, en Asunción, Paraguay. Asimismo, en el citado resumen se  
46 indica que el Banco Nacional ganó por segundo año consecutivo el premio Bank of the Year -  
47 Costa Rica de la revista Latinfinance y la entrega del premio está programada en el marco de  
48 dicho evento.  
49 El director Arias Aguilar dijo: "Muy bueno. Doña Rosaysella".  
50 La señora Ulloa Villalobos explicó: "No sé si gustan participar. Ahí está la invitación. Van a dar un  
51 premio como mejor banco".

- 1    El director Alvarado Delgado apuntó: "Sí, qué interesante".  
2    La señora Ulloa Villalobos agregó: "Entonces, yo creo que sería importante, primero, por el  
3    evento de Felaban, que es importante que los miembros de Junta puedan asistir, igual que  
4    algunos de la Administración y, luego, también por el tema del premio".  
5    El director Arias Aguilar preguntó: "¿A alguno de ustedes les gustaría participar?".  
6    El director Alvarado Delgado contestó: "A mí me gustaría ir porque el año pasado tuvimos que  
7    posponerlo por asuntos fuera de...; pero, al ser una actividad tan relevante para la banca, y, por  
8    otro lado, el tema del premio, pues, sí".  
9    El director Arias Aguilar indicó: "Sí, está bien. ¿Alguien más? Don Bernal, entonces".  
10   El director Alvarado Delgado consultó: "Pero ¿quiénes más irán?".  
11   La señora Ulloa Villalobos respondió: "Ahí, entonces, después vemos de la Administración, José  
12   Antonio, que generalmente también va el gerente financiero y ahí ya lo vemos con ellos para ver  
13   quién de la Administración".  
14   El director Arias Aguilar dijo: "Entonces, autorizamos la participación de don Bernal".  
15   El director Arias Porras apuntó: "Sí, un digno representante nuestro".  
16   La directora Alpízar Chacón externó: "Qué bueno el premio y hagámosle bastante bulla y cuando  
17   se pueda ya...".  
18   La señora Ulloa Villalobos señaló: "Sí, la otra semana tenemos una entrevista".  
19   La directora Alpízar Chacón agregó: "Porque dijeron que por ahora tenemos que mantenerlo en  
20   privado".  
21   El director Alvarado Delgado preguntó: "¿Y este año todavía no nos han comunicado nada de la  
22   revista aquella inglesa?".  
23   El director Arias Aguilar dijo: "The Banker".  
24   El director Alvarado Delgado afirmó: "Sí".  
25   La señora Ulloa Villalobos contestó: "Estamos en eso".  
26   El director Alvarado Delgado manifestó: "Porque, efectivamente, ahora siento yo que hacemos  
27   más publicidad y cacareamos más los temas buenos. Yo estoy con toda la esperanza de que  
28   vayamos por el cuarto título consecutivo, entonces, hay que hacerle suficiente escándalo".  
29   El director Arias Aguilar dijo: "Entonces, tomamos el acuerdo y, en firme, porque es la próxima  
30   semana, ¿verdad?".  
31   La señora Ulloa Villalobos contestó: "No, eso es en noviembre".  
32   El director Arias Aguilar apuntó: "Ah, no, es el otro, sí".  
33   La señora Vega Arias consultó: "¿A Doña Rosaysella no hay que autorizarla? Doña Rosaysella,  
34   ¿usted va a participar también?".  
35   La señora Ulloa Villalobos respondió: "Sí".  
36   El director González Cuadra indicó: "Claro que hay que autorizarla".  
37   La directora Buján Boza apuntó: "Ah, claro, sí".  
38   El director Arias Aguilar señaló: "Pero, tomémoslo en firme para las gestiones de los vuelos. De  
39   acuerdo, ¿verdad?".  
40   Los señores directores mostraron su anuencia.

#### 41   **Resolución**

42   Considerando: i) la solicitud de la Administración presentada mediante el resumen ejecutivo  
43   SGO-146-2024 de la Subgerencia General de Operaciones del 11 de setiembre del 2024; ii) el  
44   plan de formación de la Junta Directiva General para el período 2024 (aprobado en el artículo  
45   13.º, sesión 12.677 del 30 de enero del 2024); iii) la importancia que reviste para el Banco la  
46   participación en este evento, en el cual se analizan las principales tendencias económicas  
47   globales, se integrarán los representantes de las más reconocidas instituciones bancarias, y se  
48   hará la entrega al Banco Nacional por segundo año consecutivo del premio Bank of the Year -  
49   Costa Rica de la revista Latinfinance, y iv) los comentarios formulados por los directivos en la  
50   parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**  
51   **FIRME: 1) acoger** la invitación para participar en la 58<sup>a</sup> Asamblea Anual de la Federación

1 Latinoamericana de Bancos (Felaban), la cual se llevará a cabo del 8 al 13 de noviembre del 2024,  
2 en Asunción, Paraguay. **2) Autorizar**, en consecuencia, la participación del director Bernal  
3 Alvarado Delgado y de la señora gerente general a.i., Rosaysella Ulloa Villalobos, en dicha  
4 actividad. Para este efecto, se le concede al señor Alvarado Delgado licencia para que no asista a  
5 las sesiones que celebre este órgano colegiado durante las fechas necesarias para el viaje y se le  
6 concede a la señora Ulloa Villalobos permiso con goce de salario para ausentarse de sus labores  
7 en el Banco durante el lapso que corresponda. Asimismo, se les autoriza lo siguiente: **a)** pasajes  
8 de avión de ida y regreso; **b)** gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa  
9 autorizada por la Contraloría General de la República; **d)** el pago de la cuota de inscripción en el  
10 evento, en caso de ser necesario; **e)** además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido  
11 en los artículos 31.º, 33.º y 52.º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de  
12 la República. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo  
13 que respecta al citado Reglamento del ente contralor.

14 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
15 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
16 General de la Administración Pública.

17 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

18 (R.U.V.)

19

## 20 ARTÍCULO 15.º

21

22 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-042-24, de  
23 fecha 10 de setiembre del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-  
24 969-2024 del 5 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa  
25 de Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros  
26 de las zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón y San  
27 José Este, y Casa Matriz.

28 El director Arias Aguilar expresó: "De acuerdo, ¿verdad?".

29 Los señores directores manifestaron su anuencia.

### 30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1)** con base en la solicitud de la Gerencia  
32 General, mediante el memorando GGM-042-24, de fecha 10 de setiembre del 2024, emitido por  
33 la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-969-2024 del 5 del mismo mes, suscrito por  
34 la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa de Gente BN, **otorgar** poder general sin  
35 límite de suma a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del  
36 Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que  
37 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F,**  
38 **Subclase F.2: ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA FILADELFIA:** Adriana  
39 María Zúñiga Rivas, mayor, casada una vez, cédula de identidad 5-0348-0266, empleada 13596,  
40 vecina de Guanacaste, Carrillo, Filadelfia, de la esquina sureste de la iglesia católica 125 metros  
41 al sur, para que pueda: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación  
42 y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que  
43 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el  
44 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a  
45 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así  
46 como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se  
47 hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos  
48 en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite  
49 y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva  
50 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar  
51 total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las

1 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en  
2 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios  
3 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar  
4 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar  
5 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor  
6 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación  
7 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
8 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación  
9 de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las  
10 pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de  
11 garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar  
12 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las  
13 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
14 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para  
15 la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para  
16 firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA ALAJUELA:** **i)** Adriana Rojas Carvajal, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1735-0124, empleada 18293, vecina de Heredia, Santo Domingo, de la esquina suroeste del parque 400 metros al sur; **ii)** María Fernanda Segura Chavarría, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0689-0211, empleada 18333, vecina de Alajuela, Palmares, La Granja, 100 metros al oeste y 50 metros al norte del Centro de Educación y Nutrición; **iii)** Maribi Paola Campos Montero, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1655-0472, empleada 18265, vecina de Alajuela, Desamparados, 150 metros al este del cementerio, casa a mano izquierda color azul. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA OROSI:** Melvin Jacob Serrano Leandro, mayor, soltero, cédula de identidad 3-0487-0657, empleado 18274, vecino de Cartago, San Nicolás, 100 metros al norte de la iglesia católica de Ochomogo, calle de la Amistad. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA SAN RAFAEL DE HEREDIA:** **i)** César Mariano Garro Rodríguez, mayor, soltero, cédula de identidad 2-0872-0410, empleado 18300, vecino de Heredia, Santa Bárbara, Birri 114, calle Rodríguez, contiguo a Delicarnes Birri, casa portón verde a mano izquierda; **ii)** Johanna Lizbeth Vargas Calderón, mayor, casada una vez, cédula de identidad 4-0173-0044, empleada 11714, vecina de Heredia, San Rafael, Ángeles, 100 metros al norte del refugio de animales. **IV) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **a) OFICINA FILADELPHIA:** **i)** Lucrecia Obando Zúñiga, mayor, divorciada una vez, cédula de identidad 5-0334-0737, empleada 13597, vecina de Guanacaste, Carrillo, Filadelfia, 400 metros al norte de la escuela barrio los Jocotes; **ii)** Tania Milena Espinoza Chaves, mayor, soltera, cédula de identidad 5-0340-0108, empleada 18142, vecina de Guanacaste, Liberia, 175 metros al este del supermercado Económico. **b) OFICINA SANTA CRUZ:** Martín Alessandro Hernández Cárdenas, mayor, soltero, cédula de identidad 5-0449-0887, empleado 18301, vecino de Guanacaste, Nicoya, Barrio El Carmen, 50 metros al sur y 50 metros al este del play, casa mano derecha, color terracota. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **C) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA SANTA CRUZ:** Ángela Rosa Arroyo Gutiérrez, mayor, soltera, cédula de identidad 5-0350-0217, empleada 12188, vecina de Guanacaste, Santa Cruz, de la plaza de deportes 75 metros al oeste, para que pueda: **a)** firmar Contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o

1 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2) Revocar** los poderes otorgados  
2 a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:** **i)**  
3 **Norma Lilliana Porras Morales (CC Norlin Porras Morales)**, cédula de identidad 1-1322-0269,  
4 cita de inscripción 2023-594891-1-10; **ii) Juan Diego Soto Morales**, cédula de identidad 1-1080-  
5 0400, cita de inscripción 2024-128722-1-12. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **i) José**  
6 **Francisco González Alfaro**, cédula de identidad 2-0723-0273, cita de inscripción 2023-177101-1-  
7 6; **ii) Arleen Patricia Alpízar Víquez**, cédula de identidad 2-0452-0306, cita de inscripción 569-  
8 33589-1-9. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **Johanna Lizbeth Vargas Calderón**, cédula de  
9 identidad 4-0173-0044, cita de inscripción 2010-197344-1-14. **IV) ZONA COMERCIAL**  
10 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** **i) Adriana María Zúñiga Rivas**, cédula de identidad 5-0348-0266,  
11 cita de inscripción 2012-354274-1-8; **ii) Lucrecia Obando Zúñiga**, cédula de identidad 5-0334-  
12 0737, cita de inscripción 2012-84975-1-1; **iii) Jorge Alberto Garita Logan**, cédula de identidad 1-  
13 1284-0236, cita de inscripción 2024-270408-1-41; **iv) Juan Pablo Luna Porras**, cédula de  
14 identidad 1-1164-0670, cita de inscripción 2012-354252-1-11; **v) Ángela Rosa Arroyo Gutiérrez**,  
15 cédula de identidad 5-0350-0217, cita de inscripción 2012-381606-1-5. **V) ZONA COMERCIAL**  
16 **SAN JOSÉ ESTE:** **Jonathan Antonio Castro Araya**, cédula de identidad 1-1392-0036, cita de  
17 inscripción 2024-203311-1-7. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes  
18 generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar  
19 e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores  
20 de las zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte, Cartago y Heredia-Limón dan  
21 fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de  
22 su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser  
23 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

24 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte,  
25 Cartago, Heredia-Limón y San José Este, y Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa  
26 Gente BN, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

27 (R.U.V.)

#### 29 ARTÍCULO 16.º

30 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante el memorando de fecha 11 de setiembre  
31 del 2024, suscrito por él, solicita autorización a la Junta Directiva General para disfrutar de  
32 vacaciones del 16 de diciembre del 2024 al 3 de enero del 2025, ambos días inclusive, con cargo  
33 al período correspondiente. Asimismo, en el citado memorando detalla el saldo de los días que  
34 tiene disponibles para disfrute.

35 El director Arias Aguilar dijo: "Estas son las vacaciones de don Rafael Brenes".

36 El señor Brenes Villalobos expresó: "Don Marvin, nada más para aprovechar y adicionar dos días,  
37 aparte de los que indica el memorando, para también incluir el 6 y el 7 de enero, por favor".

38 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Están de acuerdo?".

39 Los directivos mostraron su anuencia.

#### 40 Resolución

41 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** autorizar vacaciones al asesor legal, señor  
42 Rafael Brenes Villalobos, del 16 de diciembre del 2024 al 7 de enero del 2025, ambos días  
43 inclusive, con cargo al período correspondiente.

44 **Comuníquese** a Asesoría Legal y Dirección Corporativa Gente BN.

45 (R.B.V.)

#### 46 ARTÍCULO 18.º

47 En relación con el punto del orden del día 4.b *Plan de acción del informe AG-F-023-2024: Cuentas*  
48 *por cobrar sobre comisiones, defraudaciones y otras operaciones de Medios Electrónicos de Pago*  
49 *y de conformidad con lo consignado en el artículo anterior de esta acta, el presidente del*

1 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, señaló: "Se retira porque tiene que venir actualizado con  
2 el visto bueno".

3 **Resolución**

4 **Considerando** lo solicitado en el artículo 17.<sup>º</sup> de esta sesión por el señor Jaime Murillo Víquez,  
5 subgerente general de Operaciones, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** retirar  
6 del orden del día el punto *4.b Plan de acción del informe AG-F-023-2024: Cuentas por cobrar*  
7 *sobre comisiones, defraudaciones y otras operaciones de Medios Electrónicos de Pago*, con el fin  
8 de que se presente en una próxima sesión, a la espera de que los planes de acción se hayan  
9 presentado a validación de la Auditoría General.

10 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

11 (M.A.A.)

12 **ARTÍCULO 23.º**

13  
14 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SJDN-0794-2024  
15 del 6 de setiembre del 2024, suscrito por la señora Andrea Castillo Gonzalo, subsecretaria general  
16 a.i. del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual, en nombre de la Junta Directiva  
17 Nacional de dicho Banco, informa del decreto n° 44621-MP, en el que el Ministerio de la  
18 Presidencia y la Presidencia de la República decretaron nombrar a la señora Nidia Solano Brenes  
19 como miembro titular de dicho órgano colegiado, en representación del Poder Ejecutivo. De igual  
20 manera bajo ese mismo decreto, se nombró a la señora Noylin Cruz Suárez, en calidad de  
21 suplente. Dichos nombramientos rigen desde el 20 de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de  
22 2026.

23 **SE DISPUSO:** tener por presentado el oficio SJDN-0794-2024 del 6 de setiembre del 2024,  
24 suscrito por la señora Andrea Castillo Gonzalo, subsecretaria general a.i. del Banco Popular y de  
25 Desarrollo Comunal, mediante el cual se informa del nombramiento de las señoras Nidia Solano  
26 Brenes y Noylin Cruz Suárez, como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Junta  
27 Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en representación del Poder  
28 Ejecutivo.

29 (M.A.A.)

30 **ARTÍCULO 24.º**

31 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 17 de setiembre del  
32 2024, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes  
33 para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre  
34 el particular, comentó: "Hay 14 acuerdos pendientes, tres se atendieron en esta sesión: uno fue  
35 relacionado con el portafolio de inversión, otro con la normativa emitida y otro sobre la actividad  
36 de comercialización de chatarra, y los 11 restantes están en plazo".

37 El director Arias Aguilar dijo: "En plazo. O.K., gracias".

38 La señora Ulloa Villalobos expresó: "Perdón, es que iba a pedir una ampliación".

39 El director Arias Aguilar contestó: "Claro".

40 La señora Ulloa Villalobos manifestó: "Para el informe del área de Canje sobre el  
41 comportamiento de los reclamos, estaba para el 24 de setiembre y estamos pidiendo la  
42 ampliación para el 8 de octubre".

43 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estamos de acuerdo? Y en firme, para que quede de una  
44 vez".

45 Los directivos externaron su anuencia.

46 **Resolución**

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener por presentado el  
48 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte  
49 al 17 de setiembre del 2024. 2) De conformidad con la solicitud formulada en esta oportunidad

1 por la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, **ampliar**, al 8 de octubre del 2024, el  
2 plazo de cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 23.<sup>º</sup>,  
3 numeral 1), sesión 12.706 del 30 de julio del 2024, relativo a la presentación de un informe del  
4 área de Canje sobre el comportamiento de los reclamos que ha tenido el Banco Nacional con  
5 motivo de la caída de la plataforma Sinpe.

6 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
7 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
8 General de la Administración Pública.

9 **Comuníquese a Gerencia General.**

10 (C.V.A.)

11

## ARTÍCULO 25.º

12

13 El director señor Marvin Arias Aguilar indicó: "Y punto cinco, verificación final de grabación".

14 La señora Vega Arias respondió: "Completa la grabación".

15 El director Arias Aguilar acotó: "Damos por finalizada la sesión".

16 (M.A.A.)

17

18

19

20 A las diecisiete horas con diez minutos se levantó la sesión.

21

22

PRESIDENTE

SECRETARIA



Lic. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

23

24